

**ACUERDO N° 01**

**RECOLETA, 07 DE ENERO DE 2025**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°01 (07.01.2025), teniendo presente el memorándum N°395 de fecha 30 diciembre de 2024, del Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Alejandro Martínez González y el análisis correspondiente, acordó:

“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por la Dirección de Tecnologías de la Información, a través del decreto exento N°2152 de fecha 08 de noviembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N° 1/4 a 4/4, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal.

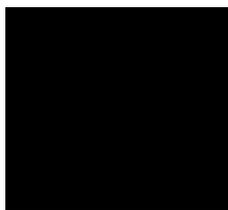
➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Dirección de Control, Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 71299

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 09/01/2025 09:21:24 CLST</p> <p>Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en <a href="https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php">https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php</a> Código:  1</p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000



## ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

Punto N3 Memorandum N395 Donacion INNOVA bienes dados de Baja por Informati  
a.pdf

2.- BIENES\_MUEBLES\_TECNOLOGIA\_DE\_LA\_INFORMACION.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 

